



DELTA BROKERS Cia. Ltda.
Agencia Asesora
Productora de Seguros

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"DELTABROKERS CÍA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"**

En la ciudad de Cuenca a los 31 días del mes de marzo de 2016, a las 10h00 en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Florencia Astudillo, Edificio Cámara de Industrias, Piso 6 Of 601, de esta ciudad de Cuenca, se encuentran presentes los socios de la compañía los señores: Carlos Joaquín Rendón Vintimilla y María de Lourdes Rendón Talbot, encontrándose el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Los socios deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.-**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía sobre el ejercicio del año 2015.-**
- 3. Lectura y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-**
- 4. Nombramiento del comisario principal y suplente de la compañía para el año 2016.-**
- 5. Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.-**

Por decisión de los socios actúa como Preside la Junta el Dr. Antonio Martínez Montesinos, abogado de la compañía, quien se encuentra presente en la Junta; y actúa como secretario el señor Carlos Rendón Vintimilla, Gerente General.

A continuación se pasa a tratar el orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.-**

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Informe que, una vez conocido por la junta, es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de la abstención de vota del señor Carlos Rendón Vintimilla, por disposición legal.

2. Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía sobre el ejercicio del año 2015.-

Por secretaría se da lectura al informe del Comisario, Eco. Juan Fernando Moscoso, respecto al ejercicio económico del año 2015.

El informe, puesto en consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de la abstención de vota del señor Carlos Rendón Vintimilla, por disposición legal.

3. Lectura y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

Por secretaría se pone en conocimiento de la Junta el balance general, así como el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Luego de algunas deliberaciones y precisiones realizas durante la revisión de los balances, la Junta aprueba los mismos por unanimidad.

Se deja constancia de la abstención de vota del señor Carlos Rendón Vintimilla, por disposición legal.

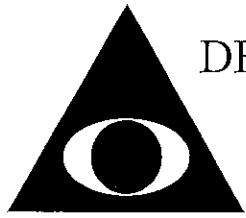
4. Nombramiento del comisario principal y suplente de la compañía para el año 2016.-

Sobre este punto el señor Carlos Rendón Vintimilla propone el nombre del Eco. Juan Fernando Moscoso Ordóñez para que continúe ejerciendo el cargo de Comisario Principal de la compañía; y el nombre del ingeniero Marco Astudillo Aguilar para que ejerza el cargo Comisario Suplente de la compañía.

Los socios, luego de escuchar la propuesta, aceptan la misma por unanimidad.

5. Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.-

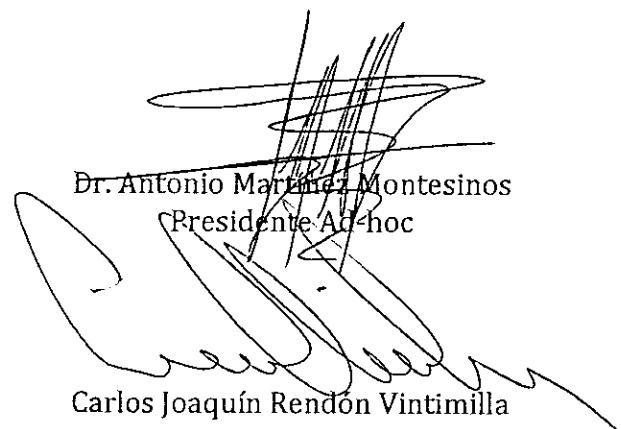
Respecto de las utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2015 los socios por unanimidad resuelven que las mismas no sean distribuidas a los socios, y que se destinen las mismas a la cuenta de reserva facultativa, tomando en cuenta las deducciones del diez por ciento correspondiente al incremento de reserva legal y el quince por ciento de la participación en las utilidades para distribuir a los trabajadores.

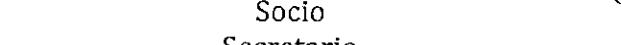


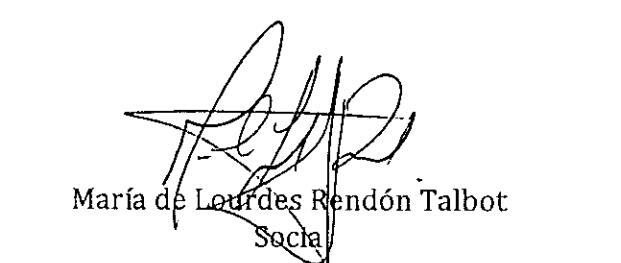
DELTA BROKERS Cia. Ltda.
Agencia Asesora
Productora de Seguros

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente declara en receso la Junta a fin de que el secretario redacte el acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

Para constancia suscriben todos los asistentes.


Dr. Antonio Martínez Montesinos
Presidente Ad-hoc


Carlos Joaquín Rendón Vintimilla
Socio
Secretario


María de Lourdes Rendón Talbot
Socia